

FESTIVAL DE ESTILOS

FECHA CELEBRACIÓN: 16 ó 17 de noviembre 2019

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 5-Noviembre-2019

PISCINA: A determinar

SISTEMA CRONOMETRAJE: manual

PROGRAMA DE PRUEBAS:

P1-	4 x 100 m. Libres Mixto
P2-	100 m. Estilos Individual Femenino
P3-	100 m. Estilos Individual Masculino
P4-	100 m. Braza Femenino
P5-	100 m. Braza Masculino
P6-	100 m. Mariposa Femenino
P7-	100 m. Mariposa Masculino
P8-	100 m. Espalda Femenino
P9-	100 m. Espalda Masculino
P10-	100 m. Libre Femenino
P11-	100 m. Libre Masculino
P12-	4 x 100 m. Estilos Mixto

CATEGORIAS DE PARTICIPACION:

Las categorías serán las señaladas por la RFEN, para las categorías máster y premáster, de manera que las categorías serán:

En todos los casos, la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2019.

Premaster	20+	1999-1995	9	65+	1954-1950
1	25+	1994-1990	10	70+	1949-1945
2	30+	1989-1985	11	75+	1944-1940
3	35+	1984-1980	12	80+	1939-1935
4	40+	1979-1975	13	85+	1934-1930
5	45+	1974-1970	14	90+	1929-1925
6	50+	1969-1965	15	95+	1924-1920
7	55+	1964-1960	16	100+	1919 y ant.
8	60+	1959-1955			

Para las **pruebas de relevos**, las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	RELEVO 4 COMPONENTES
Premaster	+80 (de 80 a 99)
1	+100 (de 100 a 119)
2	+120 (de 120 a 159)
3	+160 (de 160 a 199)
4	+200 (de 200 a 239)
5	+240 (de 240 a 279)
6	+280 (de 280 a 319)
7	+320 (de 320 a 359)
8	+360 (de 360 a 399)
9	+ 400 (de 400 en adelante)

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

El número total de inscripciones que cada club podrá hacer no puede sobrepasar el 150% de las licencias en vigor en el momento de presentación de tales inscripciones (las pruebas de relevos no computan en este límite).

Se asegurarán un mínimo de 8 inscripciones totales por club en cada competición.

Un nadador se podrá inscribir en un máximo de DOS pruebas individuales más relevos

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

Los nadadores de la categoría premaster, **SÓLO** podrán participar en los relevos de la categoría premaster (80-99 años)

Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría y prueba. No pudiendo un mismo deportista participar en relevos de la misma prueba y distinta categoría. No se admitirán CAMBIOS de CATEGORÍA.

La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.

La composición de los equipos de relevos será entregada al jurado, media hora antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.

Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente y no tener licencia territorial de deportista/nadador.

Todas las inscripciones de pruebas individuales se efectuarán a través de la plataforma LEVERADE debiendo enviar vía mail (charo.lopez@fmn.es) el informe del acta de preinscripciones en formato Excel.

Aquellos deportistas que no tengan marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2018) deberán enviar dentro del plazo de inscripción el modelo 1 cumplimentado en su totalidad, además de realizar su inscripción en Leverade.

No se admitirán SUSTITUCIONES.

BAJAS y NO PRESENTADOS

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

SISTEMA DE COMPETICION:

Todas las pruebas se nadarán contra-reloj.

SALIDAS:

La competición se realizará por el sistema de SALIDA ÚNICA.

A todo participante que lo desee se le permite la salida desde el agua. También se permite desde la playa. En todo lo demás se aplicará el reglamento existente en vigor.

CLASIFICACIONES:

Se harán por prueba individual, categoría y sexo.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES:

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR.5, FINA Swimwear rules).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

NOTAS-

SE RECUERDA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL DNI original , PASAPORTE original, PERMISO CONDUCCIÓN original O FOTOCOPIA COMPULSADA DE DOCUMENTO OFICIAL ACREDITATIVO en la cámara de salidas, en las pruebas de RELEVOS.

Asimismo, se admitirá fotocopia compulsada realizada en el último Campeonato de España

En lo no previsto en la presente normativa, se regirá por lo dispuesto en la normativa general de la FMN / Libro X del reglamento general de la RFEN y en su defecto, a lo dispuesto por las normas FINA.

La FMN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por circunstancias imprevistas, previa aprobación de la Comisión Delegada de la FMN